## REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada el 26 de agosto de 2019, el Honorable Magistrado Doctor IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00468-00 formulada por JORGE IGNACIO ROJAS SÁNCHEZ en contra del JUZGADO TREINTA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- VIVIANA MARCELA PORRAS PORRAS JUEZ TREINTA DE FAMILIA.
- ALEJANDRA SÁNCHEZ ROMERO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO TREINTA DE FAMILIA.
- JORGE OTERO QUINTERO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA DE FAMILIA.
- SEÑOR JORGE IGNACIO ROJAS SÁNCHEZ.
- SEÑORA LIGIA ROJAS SÁNCHEZ.
- SEÑOR HERNÁN GUSTAVO ROJAS SÁNCHEZ.
- DOCTOR LUIS ERNESTO MONTEALEGRA PORTELA.
- DOCTOR JOSELÍN OSORIO GUERRERO.
- SEÑOR MISAEL LÓPEZ JAMES.
- SEÑOR GREGORIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
- SEÑORA HILDA ROSA GUALTEROS DE SILVA.
- SEÑOR JUAN BAUTISTA CALDERÓN SANABRIA.
- SEÑOR OSCAR ENRIQUE ARCINÍEGAS.
- EDNA PATRICIA RIVERA QUINTANA REPRESENTANTE LEGAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 29 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE EL 29 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 5:00 PM

SECRETARIO